



AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2018508246
ASUNTO: Informe de Ejecución, Vigencia 2017, del Plan Departamental de Desarrollo "¿Unidos podemos más?".
DEPENDENCIA: 170 - SECRETARIA DE PLANEACION

PLAN/DSE
Bogotá, D. C., 2018/01/30

Doctor
VÍCTOR JULIÁN SÁNCHEZ ACOSTA
Presidente
Honorable Asamblea de Cundinamarca
Bogotá, D. C.

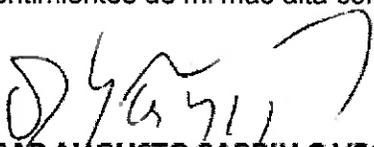
Asunto: Informe de Ejecución, Vigencia 2017, del Plan Departamental de Desarrollo "Unidos podemos más".

Respetado Doctor Víctor Julián:

Esta Administración reconoce en ustedes, la interlocución válida con las comunidades a quienes todos representamos y asume la rendición de cuentas como el instrumento que permite consolidar los procesos de participación, iniciados con la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo, en el que la Honorable Asamblea cumplió un papel fundamental con toda responsabilidad y compromiso.

En el marco de la ruta metodológica de Rendición de Cuentas y en cumplimiento de la Ley 152 de 1994, presento a la Honorable Asamblea Departamental el Informe Anual de Ejecución, Vigencia 2017, del Plan Departamental de Desarrollo "Unidos podemos más".

Con sentimientos de mi más alta consideración y aprecio,


CESAR AUGUSTO CARRILLO VEGA
Secretario de Planeación.

Anexo: Un (1) CD
Una (1) Carpeta

Proyectó: María Alexandra Abello Gómez
Revisó: Ángela Andrea Forero Mojica
Directora de Seguimiento y Evaluación

ASAMBLEA DE CUNDINAMARCA	
SECRETARIA GENERAL	
RADICACION	
Fecha:	01 FEB 2018
Hora:	12:38 AM
Radicado:	000067
Revisado:	Srs.



SECPLANEACIÓN
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Secretaría de Planeación, Sede Administrativa
Calle 26 51-53 Torre Central Piso 5. Código Postal
111321 Bogotá, D. C. - Tel. 749 1677 - 749 1675

 /CundinamarcaGov  @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

